



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR MODALIDAD REMOTA COLEGIO PAUL HARRIS 2020

Con el propósito de mejorar constantemente todas las prácticas relacionadas al funcionamiento de las clases modalidad en línea 2020, y entendiendo que el proceso de evaluación, calificación y promoción escolar requiere de importantes ajustes, dada la contingencia por Pandemia COVID-19, se disponen los siguientes **Criterios De Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes**, basados en los siguientes principios:

Principio de flexibilidad basado en la Ley general de Educación

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la mencionada Ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Principios que sustenta el decreto de evaluación 67/2018

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.

Entenderemos por criterios de Evaluación y Promoción Modalidad On Line 2020 al presente documento técnico-pedagógico que guarda estrecha coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno del establecimiento y que establece los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de los estudiantes en esta modalidad virtual, basados en los criterios de evaluación, calificación y promoción escolar modalidad en línea 2020 del MINEDUC.

a) Evaluación: Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje y reflexionar sistemáticamente, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.



b) Evaluación formativa: la evidencia del desempeño de los estudiantes se obtiene, interpreta y es usada por docentes y estudiantes, para tomar decisiones pedagógicas acerca de los siguientes pasos en el Proceso Enseñanza Aprendizaje. Esto implica también desarrollar una retroalimentación oportuna y sistemática a cada estudiante y su familia.

c) Calificación: Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación a partir de adecuaciones curriculares significativas, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, porcentaje de logro, símbolo o concepto.

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION

1. ASISTENCIA:

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” y/o “asincrónicas”:

a. Estudiantes conectados en actividades on line vía Meet

CURSO DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1°/2°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
		15:00 a 15:45			
3°/4°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
		15:00 a 15:45	11:30 a 12:15		
5°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
			11:30 a 12:15	15:00 a 15:45	
6°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15		11:30 a 12:15	15:00 a 15:45	11:30 a 12:15
7°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
8°	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
L 1A	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
L 1B	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
L 2A	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45



	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
L 2B	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	
L 3	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45	10:00 a 10:45
	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15	11:30 a 12:15
	15:00 a 15:45	15:00 a 15:45		15:00 a 15:45	

b. Estudiantes con trabajo en base a material impreso

El apoderado cada 15 días retirará del establecimiento carpeta con actividades de las distintas asignaturas, una vez a la semana deberá enviar, al correo electrónico del(la) profesor(a) jefe, evidencias del trabajo realizado en el hogar.

c. Estudiantes con trabajo individual

El día y hora en la que se realizará esta modalidad de trabajo, será acordada con el apoderado y la conexión será vía meet, quedando un registro de asistencia y actividades realizadas en el leccionario on line del curso.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a. Pautas internas de evaluación, con indicadores por asignatura que den respuesta a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

3. TABLAS DE EQUIVALENCIA

a. Propuesta Ministerio

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	S/I
El estudiante muestra un grado de logro alto.	El estudiante muestra un grado de logro adecuado.	El estudiante puede realizar un mayor progreso de su aprendizaje.	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor grado de aprendizajes	Sin información, no existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje.
86% o más	71% a 85 %	70% al 60%	59% o menos	

4. FORMAS DE COMUNICAR Y PERIODICIDAD

Se enviará información sistemática de las clases y trabajo pedagógico realizado con los estudiantes (vía classroom), a su vez las fechas de evaluación serán informadas a los apoderados



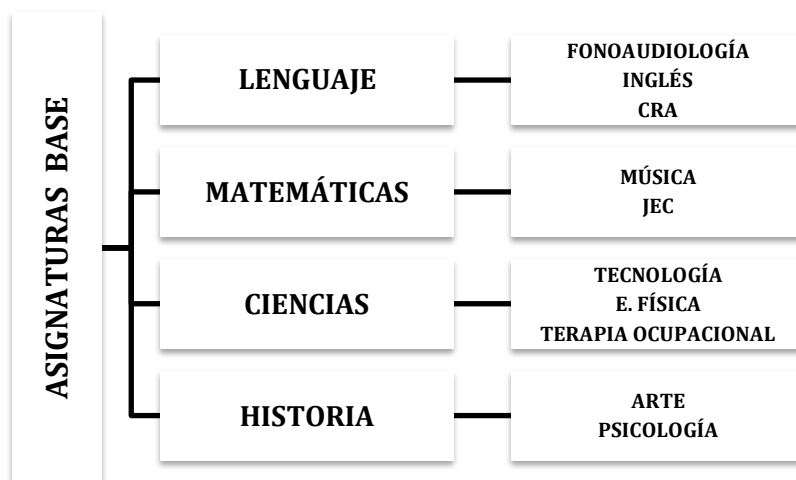
a través de los canales de comunicación oficial (correo electrónico y página web del establecimiento). Respecto a la entrega de resultados obtenidos en las evaluaciones, se realizarán entrevistas personales vía meet con cada apoderado.

a. Fechas de entrega de resultados de la evaluación:

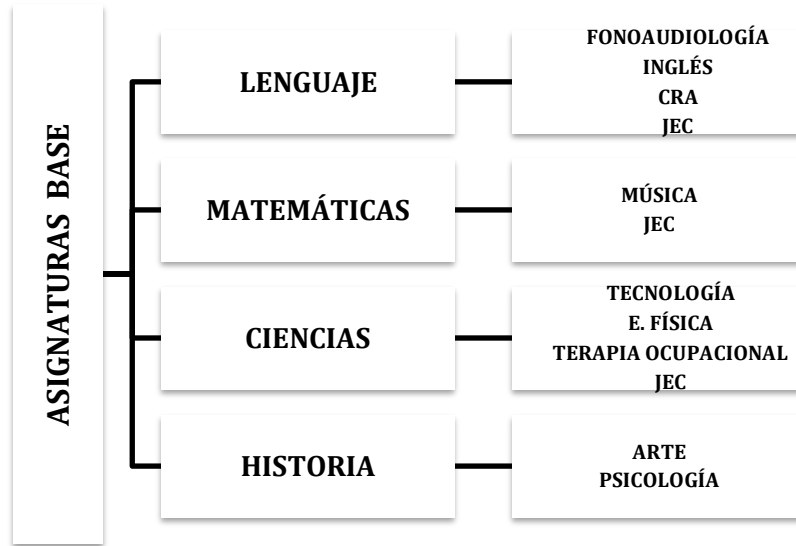
- i. Evaluación diagnóstica: 30 de abril
- ii. Evaluación formativa 1° semestre: 30 de junio
- iii. Evaluación formativa 2° semestre: 23 de diciembre

5. ASIGNATURAS POR CALIFICAR

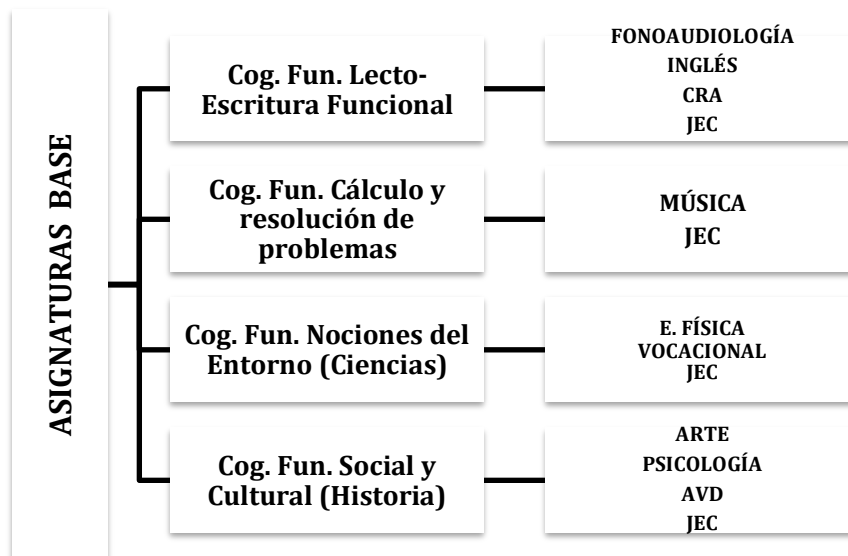
Ciclo Básica 1° a 6° Básico



Ciclo Básica 7° y 8° Básico



Ciclo Laboral



Cada asignatura llevará 1 nota y estas serán promediadas para obtener la nota final de la Asignatura Base.

6. PROMOCIÓN DEL AÑO ESCOLAR

No se realizará ningún tipo de ceremonia este año debido a la contingencia sanitaria.

7. CERTIFICACIÓN



De acuerdo con el artículo 6° Decreto 67/2029 el establecimiento certificará las calificaciones anuales de cada estudiante y cuando proceda el término de los estudios de educación Básica.